



*República de Honduras*  
*Instituto de Acceso a la Información Pública*



**ACUERDO NO. SO-091-2013**

Tegucigalpa, M.D.C; 12 de diciembre de 2013.

**EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,**

**CONSIDERANDO (1):** Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria.

**CONSIDERANDO (2):** Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en su Artículo 11, numeral 7, establece que es una función y atribución del Instituto, Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

**CONSIDERANDO (3):** Que en fecha doce (12) de Diciembre de dos mil trece (2013), la **COMISIONADA PRESIDENTA, ABOGADA DORIS IMELDA MADRID ZERÓN**, sometió a consideración del **Honorable EL PLENO DE COMISIONADOS**, la solicitud planteada por la Licenciada **LIZA CLAUDETT MEDRANO MONCADA**, en relación a recientemente había aplicado para poder optar al curso online **"EXPERTO UNIVERSITARIO EN PREPARACIÓN DE LICITACIONES INTERNACIONALES DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN"** el cual es desarrollado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED, España) y por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), siendo seleccionada dentro de las tres personas a quienes se les otorgará una beca por 550 Euros equivalentes al 50% del costo total del curso, solicitando al Honorable Pleno de Comisionados que de ser posible, el Instituto cubra los 550 Euros restantes, correspondientes al 50% de costo total del curso.

**CONSIDERANDO (4):** Que según el Artículo 117, inciso 3, párrafo tercero de las Disposiciones Generales del Presupuesto correspondientes al año fiscal 2013 tendrán preferencia las solicitudes de beca que cuenten con un patrocinio de financiamiento parcial o total de Instituciones u Organismos Nacionales, Internacionales o de Gobiernos Cooperantes.

**CONSIDERANDO (5):** Que en Sesión Ordinaria celebrada por el Honorable Pleno de Comisionados en fecha doce (12) de Diciembre de dos mil trece (2013), tal y como consta en el **ACTA No. SO-016-2013**, el Pleno de Comisionados aprobó por unanimidad de votos **LA SOLICITUD DE COBERTURA POR PARTE DEL IAIP DE MEDIA BECA A LA LICENCIADA LIZA CLAUDETT MEDRANO PARA QUE PARTICIPE EN EL CURSO ONLINE "EXPERTO UNIVERSITARIO EN PREPARACIÓN DE LICITACIONES INTERNACIONALES DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN"**.

*"El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo."*

**POR TANTO:**

**EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, en uso de las facultades que de que está investido y en aplicación del Decreto Legislativo No. 170-2006 contentivo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006 y el Punto Número Cuatro (4) del Acta No. 31 de la sesión celebrada por el SOBERANO CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA el 08 de agosto de 2012 y en base al numeral 7) del Artículo 11 de la referida Ley, el cual establece entre las funciones y atribuciones del IAIP, "Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno".

**ACUERDA:**

**PRIMERO: APROBAR LA SOLICITUD DE COBERTURA POR PARTE DEL IAIP DE MEDIA BECA A LA LICENCIADA LIZA CLAUDETT MEDRANO PARA QUE PARTICIPE EN EL CURSO ONLINE "EXPERTO UNIVERSITARIO EN PREPARACIÓN DE LICITACIONES INTERNACIONALES DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN", LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE QUINIENTOS CINCUENTA (€ 550) EUROS.**

**SEGUNDO:** Hacer las transcripciones de Ley.

**TERCERO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata.

**COMUNÍQUESE.**

  
**DORIS IMELDA MADRID ZERÓN**  
**COMISIONADA PRESIDENTA**



  
**DAMIÁN GILBERTO PINEDA REYES**  
**COMISIONADO SECRETARIO**

